

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
(SE REUNIÓ A DISTANCIA MEDIANTE EL
USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS)**

**LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK
LORETTA ORTIZ AHLF**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día seis de septiembre de dos mil veintitrés. Señora secretaria, le solicito atentamente, nos dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, hago de conocimiento de ustedes, como lo habrán advertido, que la señora Ministra Esquivel atenderá esta sesión a distancia. Una vez que ha sido identificada el acta correspondiente de la sesión anterior, si ustedes no tienen alguna observación en su contenido, les consulto ¿este se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR CINCO VOTOS.

Iniciamos el análisis de los asuntos correspondientes a esta sesión, principiando con la **ponencia conjunta**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que de esta primera lista conjunta, será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 1187/2023, es usted tan amable de identificarlo y tomar votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE AGOSTO DE 2023*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1187/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy de Acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

ESTE AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Señora secretaria, con el resto de los asuntos que componen esta lista de ponencia conjunta, es tan amable de darnos cuenta de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
857/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1345/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1647/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1455/2023.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1747/2023.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1838/2023.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1915/2023.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
373/2023.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
852/2023.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1137/2023.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1229/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1363/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1009/2023.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1837/2023.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
769/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
232/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS DE COMISIÓN

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO EN REVISIÓN 563/2022.

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 23/2023.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL DECRETO RECLAMADO.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, respecto de su contenido, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LA VOTACIÓN, LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Damos paso a los asuntos que se traen a esta sesión, a partir de los trabajos de una comisión, señora secretaria, es tan amable.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ya Ministro, con esos se dio cuenta al final.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Se incluyeron los votos correspondientes a los asuntos de comisión?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede identificárnoslos nuevamente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, el Amparo en Revisión 563/2022 y el Amparo en Revisión 23/2023.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: AMBOS ASUNTOS DE COMISIÓN, QUEDARON APROBADOS CON LA VOTACIÓN ANTECEDENTE.

Pasamos al **análisis de los asuntos que trae a esta Segunda Sala a consideración el señor Ministro Javier Laynez Potisek.** Le ruego, señora secretaria, si es tan amable, identificarnos para su votación nominal la Contradicción de Criterios 176/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 21

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 176/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es el asunto, (perdón) me lo identifica, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Contradicción de Criterios 176/2023.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 20

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
125/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 97/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados estos dos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES QUE QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS DOS ASUNTOS QUE HAN SIDO IDENTIFICADOS.

Continuando con el análisis de los **asuntos presentados a esta Segunda Sala, analizaremos los que pone a consideración la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego tome en consideración que habrán de quedar en lista los: Amparos Directos en Revisión 963/2023, 1408/2023, 1484/2023 y el Amparo en Revisión 389/2023; y serán sometidos a votación nominal: el Amparo en Revisión 426/2023, el Amparo en Revisión 505/2023, la Solicitud de Reasunción de Competencia 106/2023, y el Recurso de Revisión Administrativa 43/2020. Con el primero: Amparo en Revisión 426/2023, le ruego nos dé cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro Presidente. Tomando nota de los cuatro asuntos que han quedado en lista, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 426/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EL RECURSO DE REVISIÓN DE QUE SE TRATA Y LOS AUTOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor. ¿El Amparo en Revisión 426/2023?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Amparo en Revisión 426/2023.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ah, sí. En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Le ruego nos dé cuenta con el siguiente asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO EN REVISIÓN 505/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de los Ministros: Pérez Dayán, Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, SE DESECHA EL PROYECTO Y PROCEDE SU RETORNO.

Señora secretaria, de acuerdo con el sistema de asignación que se tiene en esta Sala, nos puede informar a quién le corresponderá.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El asunto le correspondería a usted, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Quedará así asentado en acta. Pasamos al siguiente asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 43/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA:

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No. Me permite un segundito.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le daré la palabra a la señora Ministra Loretta Ortiz.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Solicito de la manera más amable y atenta, se me declare impedida en este asunto, en razón de que en el momento en que se resolvió en el Consejo de la Judicatura Federal, su servidora era Consejera.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra Ortiz. Hemos escuchado todas las razones por las cuales la señora Ministra Ortiz estima estar impedida para el conocimiento de este recurso de revisión administrativa. Señora secretaria, es tan amable de tomar votación respecto del impedimento que se nos ha hecho del conocimiento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Se encuentra en causa de impedimento la señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Fundado, porque lo solicita la señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Fundado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Ha lugar a considerar legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose considerado impedida a la señora Ministra Ortiz Ahlf para el conocimiento de este recurso de revisión administrativa, señora Ministra y señores Ministros, si no tienen ustedes alguna observación al contenido del proyecto que se nos ha presentado, les consulto si ¿lo podemos votar en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, existen cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

Damos cuenta con el siguiente asunto y último de la votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 106/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta con el asunto que resta de esta lista.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 179/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señores Ministros, ha quedado identificado el asunto con el que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso a **la lista que presenta a la consideración de esta Segunda Sala la señora Ministra Ortiz Ahlf**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que han quedado en lista la Contradicción de Criterios 101/2023, el Recurso de Reclamación 236/2023 y el Recurso de Reclamación 235/2023, y que será sujeto a votación nominal la Contradicción de Criterios 129/2023, con la cual le pido nos dé cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Se toma nota de los tres asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 34

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 129/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA PENAL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón, señora Ministra, no se escucha.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Señora secretaria, con el último asunto que corresponde a esta lista, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 475/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha quedado identificado el asunto con el que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si este ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

Damos paso ahora a la lista de **asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de ser sometido a votación nominal el asunto: Contradicción de Criterios 59/2023, por lo que le pido nos lo identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 38

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 59/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS SUSTENTADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL DÉCIMO TERCERO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, RESPECTO DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

Señora secretaria, es tan amable de identificarnos el asunto restante de esta lista.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el
ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 37

AMPARO EN REVISIÓN 446/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha quedado identificado el asunto con el que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si este es posible votarlo de manera económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalmente, damos paso **a los asuntos que presento a esta Segunda Sala**. Señora secretaria, le ruego considere usted, para votación nominal, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 316/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 44

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 316/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Esquivel Mossa y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Señora secretaria, con el resto de los asuntos le pido nos los identifique de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1480/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, POR LAS RAZONES INDICADAS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

AMPARO EN REVISIÓN 393/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LAS NORMAS GENERALES Y LOS ACTOS QUE SE PRECISAN EN EL CONSIDERANDO IV DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS ACTOS DE APLICACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO AL SECRETARIO DE SALUD, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

QUINTO. EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA QUEDA SIN MATERIA, EN TANTO QUE EL HECHO VALER POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RESULTA INFUNDADO EN UNA PARTE Y EN OTRA PARTE QUEDA SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 364/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL RESPECTO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO I.

SEGUNDO. ESTA SEGUNDA SALA ES COMPETENTE POR LO QUE HACE A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO II.

TERCERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO V DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUARTO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL CONSIDERANDO VI.

QUINTO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, DE ACUERDO A LO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO VII.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 96/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO DE 03 DE MARZO DE 2022 Y LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 40/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 405/2016 AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 12/2022.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señora Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día propuesto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. En consecuencia, no habiendo ningún otro asunto pendiente por desahogar, les convoco a todos ustedes a la sesión pública ordinaria, que tendrá lugar en este recinto, el miércoles veinte de septiembre de dos mil veintitrés, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)